

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12886 MADRID

D^a Patricia Guijarro Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº14 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso ordinario 104/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0185599, por auto de fecha 1 de marzo de 2021, se ha declarado en concurso voluntario, a GOMEZ PLATZ S.A., con nº de identificación A82224098, y domiciliado en Camino de la Fonda nº24, Collado Villalba (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es LEXAUDIT & CONCURSAL, S.L.P., con domicilio postal en calle Alfonso XII, nº4, 2º izda., 28014 Madrid, y dirección electrónica gomezplatz@lexaudit.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 9 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Patricia Medina Guijarro.

ID: A210015647-1